

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MEDICAL LLAR, SC:

Reclamación de pago: MEDICAL LLAR, SC

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JULTESA S.L.), por importe de **7.492,11 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FAC230508, de fecha 07 - 06 - 2023 por importe de 754,34 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230535, de fecha 16 - 06 - 2023 por importe de 644,41 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230542, de fecha 16 - 06 - 2023 por importe de 104,31 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230568, de fecha 26 - 06 - 2023 por importe de 548,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230587, de fecha 29 - 06 - 2023 por importe de 1.464,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230607, de fecha 06 - 07 - 2023 por importe de 1.034,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230608, de fecha 06 - 07 - 2023 por importe de 1.221,23 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230622, de fecha 11 - 07 - 2023 por importe de 235,95 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230624, de fecha 11 - 07 - 2023 por importe de 413,07 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230626, de fecha 11 - 07 - 2023 por importe de 1.036,97 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC230653, de fecha 20 - 07 - 2023 por importe de 34,65 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES43 2100 0152 5902 0056 1935 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@jultesalut.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JULTESA S.L.**